



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
EVOLUCION VISUAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/12/06 - 18:10:05 **** Recibo No. S000767953 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191206-0584

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5tNWnUufwj

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: EVOLUCION VISUAL S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900371373-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : ITAGUI

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 139354
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 26 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 1,808,017,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 50 NRO. 48 46
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05360 - ITAGUI
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 2777575
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3017133561
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : auxcontable@evolucionvisual.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 50 NRO. 48 46
MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI
TELÉFONO 1 : 2777575
TELÉFONO 3 : 3017133561
CORREO ELECTRÓNICO : auxcontable@evolucionvisual.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4774 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
EVOLUCION VISUAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/12/06 - 18:10:05 **** **Recibo No.** S000767953 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20191206-0584

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5tNWnUufwj

ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE JULIO DE 2010 DE LA (EL) O (LOS) CONSTITUYENTE (S), REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69150 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE JULIO DE 2010, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA EVOLUCION VISUAL S.A.S..

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL LA COMERCIALIZACION DE LENTES, MONTURAS, GAFAS Y TODO LO RELACIONADO CON OPTICA Y LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIO Y EXAMEN DE OPTOMETRIA, IPS CON OBJETO SOCIAL DIFERENTE, LA PRODUCCION DISTRIBUCION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE MATERIALES INSUMOS Y SUMINISTROS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL: LA EXPLOTACION EN SU MAS AMPLIO SENTIDO EN SU PROPIO NOMBRE O A NOMBRE DE TERCEROS O CON PARTICIPACION DE ELLOS DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN RELACIONADAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL.

LA REPRESENTACION Y DISTRIBUCION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES Y EXTRANJEROS, LA SOCIEDAD PODRA TAMBIEN ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES ADMINISTRARLOS, TRANSFORMARLOS, CAMBIARLOS DE FORMA ILIMITADOS, GRAVADOS CON PRENDA O HIPOTECA, ASI COMO TAMBIEN TOMADOS O DADOS EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TITULO PRECARIO: OTORGAR O RECIBIR CREDITO O EN DINERO O EN ESPECIE CON GARANTIAS REALES O PERSONALES O SIN ELLAS CELEBRAR CONTRATOS Y HACER OPERACIONES CON TITULOS VALORES EN CUALESQUIERA DE SUS FORMAS Y MODALIDADES, GIRADOS, ENDOSADOS, ADQUIRIDOS, ACEPTADOS, COBRADOS, PROTESTADOS, PAGADOS O CANCELADOS Y ACEPTADOS EN PAGO: CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE Y OPERAR CON LOS BANCOS E INSTITUCIONES CREDITICIAS EN LOS CONTRATOS Y OPERACIONES PROPIOS DEL GIRO DE LOS NEGOCIOS BANCARIOS: LA REPRESENTACION DE FIRMAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES EN TODO LO RELACIONADO O NO CON LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL: Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES NEGOCIOS O CONTRATOS CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS QUE SEAN CONVENIENTES Y NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA EMPRESA PERSIGUE SIEMPRE QUE NO ESTUVIEREN PROHIBIDOS POR LAS LEYES COLOMBIANAS COMO EXTRANJERO.

EN DESARROLLO DE ESTE, OBJETO, LA SOCIEDAD PODRA:

- A) ADQUIRIR BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO.
- B) CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS BANCARIOS.
- C) LLEVAR A CABO TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO SERVICIOS Y ACTOS JURIDICOS RELACIONADOS CON TITULOS VALORES.



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
EVOLUCION VISUAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/12/06 - 18:10:05 **** Recibo No. S000767953 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191206-0584

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5tNWnUufwj

D) CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIONES DE SERVICIOS Y EN DESARROLLO DE LOS MISMOS DAR O RECIBIR ASESORIAS DE PARTE DE OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS.

E) COMPRAR Y VENDER MATERIALES PRIMAS O PRODUCTOS TERMINADOS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAIS O DEL EXTERIOR.

F) FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA DE SOCIEDADES DE RIESGO LIMITADO.

G) EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES O CONTRATOS QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE INTEGRAN EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL O CUYA FINALIDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD O INVERTIR LOS DINEROS QUE CONSTITUYAN EXCEDENTES O RESERVAS SOCIALES.

LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	30.000.000,00	30.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	30.000.000,00	30.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE JULIO DE 2010 DE (EL) O (LOS) CONSTITUYENTE (S), REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 69150 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE JULIO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GIRALDO GOMEZ DIANA PATRICIA	CC 43,787,629

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRA SUPLENTE.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5tNWnUufwj

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES ESPECIALES:

- 1) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS.
- 2) PRESENTAR LAS CUENTAS, BALANCES, INVENTARIOS E INFORMES Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE CADA EJERCICIO A LA JUNTA DE SOCIOS.
- 3) EJECUTAR LAS ACTAS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS PENDIENTE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL.
- 4) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE SEAN NECESARIAS Y COMPATIBLES CON SUS GESTIONES, DENTRO DE LAS LIMITACIONES LEGALES.
- 5) CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS.
- 6) RECIBIR DINERO EN MUTUO ACUERDO.
- 7) LLEVAR A CABO TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON TÍTULOS-VALORES.
- 8) CUIDAR LA RECAUDACIÓN, SEGURIDAD E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA COMPAÑÍA.
- 9) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN Estrictamente SUS DEBERES.
- 10) NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD:
- 11) LAS DEMÁS QUE LE ADSCRIBAN LA LEY, LOS ESTATUTOS Y LA JUNTA DE SOCIOS.
- 12) PODER AMPLIO Y SUFICIENTE SIN RESTRICCIONES PARA ACTUAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** EVOLUCION VISUAL ITAGUI

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5tNWnUufwj

MATRICULA : 139374
FECHA DE MATRICULA : 20100727
FECHA DE RENOVACION : 20190328
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CL 50 NRO. 48 46
MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI
TELEFONO 1 : 2777575
TELEFONO 3 : 3017133561
CORREO ELECTRONICO : auxcontable@evolucionvisual.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4774 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 267,082,000

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** OPTICA PIONERA
MATRICULA : 99860
FECHA DE MATRICULA : 20050118
FECHA DE RENOVACION : 20190328
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
DIRECCION : CL 50 NO 48-37
MUNICIPIO : 05360 - ITAGUI
TELEFONO 1 : 2777575
TELEFONO 3 : 3017133561
CORREO ELECTRONICO : auxcontable@evolucionvisual.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4774 - COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 132,002,000

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiaburrasur.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 5tNWnUufwj

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

**CAMARA DE COMERCIO ABURRA SUR
EVOLUCION VISUAL S.A.S.**

Fecha expedición: 2019/12/06 - 18:10:06 **** **Recibo No.** S000767953 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20191206-0584

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5tNWnUufwj

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

JORGE FEDERICO MEJIA V.
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
